



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 JUL 2022

Res. H N° 0894/22

Expte. N° 4.010/22

VISTO:

El pedido de la Prof. Perla RODRIGUEZ, por el cual solicita el pago de la Factura correspondiente a adquisición de un banner de tamaño standard con el logo de la Escuela de Historia, en el marco de la conmemoración del día del Historiador e Historiadora; y

CONSIDERANDO:

QUE las actividades programadas contemplan la realización en simultáneo en la ciudad de Salta y el interior de la provincia, por lo que resulta de suma importancia contar con el identificador institucional de la carrera durante el desarrollo de las actividades;

QUE se cuenta con el visto bueno de la Sra. Vicedecana quien autoriza la imputación a Gastos Varios de Administración;

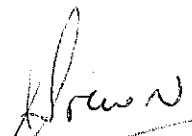
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

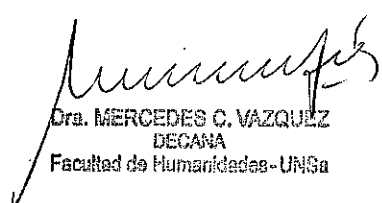
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el pago de las Factura C-00004-00000188 por la suma total de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 7.730,00), a la firma Distinta impresión y diseño de MACIEL CARLOS BLAS, CUIT. 20-25662419-3, por la provisión de un (1) banner de 90 x 190 cm lona frontlight impresa + estructura de caño doble tensor.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto del artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del Presupuesto 2022 de ésta Dependencia y en el orden interno a **Gastos Varios de Administración.**

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
Jae.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa